

que Gustare = y por las ruid. entendido = Dixo que  
siendo muchos los sujetos que podran por sus caudales  
con gran seguridad executar la fianza que el señor  
Corregidor expreso ignorando quienes quedasen su  
mud y por el talos que sean mas de su aprobacion y  
obligada que sea la escrupula se trayga para su  
aprobacion =

En este estado entró en este Ayuntamiento el Sr. D. Juan Gregorio

Albuquerque =

En este Ayuntamiento el Sr. D. Fernando Ruiz Ma  
theos D. Juan Feliz Matheos y D. Juan Gregorio

Albuquerque = Dixerón que por quanto pasaron  
en virtud de su Comision amirados el Sr. Corregidor y el

presente es, prohibio Muz Mayor Mayor & Obrajal &  
conozim. el embarazo & que como el agua llamada

de la fuente el oro se halla y se vio con asistencia de  
otros muchos vecinos y D. Antonio Matheos & Queba

se fuez obras publicas, que dicha agua no corria sino  
muy poca & modo que no puede servir para ductos y

esto asimismo lo embarazaban algunos impedí  
mentos de piedras grandes introduzidas en las abidas

de la azud y otras cosas como en la Cassica del partido de  
tan zegado su conducto mandando se lo poco que pas

duze a Nros. Señores & D. Antonio Albuquerque  
Juez Compañero de D. Antonio Matheos como

todo con taxa de lo autor que pasaron en poder del

4

fuentes del oro =  
pasado por  
ayuntamiento

